# **SESIONES ORDINARIAS**

# 2010

# ORDEN DEL DÍA Nº 294

#### COMISIÓN DE TURISMO

## Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Feria** y Exposición Hotelga 2010, que se realizará del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pansa**. (1.890-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria y Exposición Hotelga 2010, a realizarse del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. –
Beatriz L. Korenfeld. – Susana del Valle
Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa
M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Hugo
Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor
E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna.
– Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. –
Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín
A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – José A.
Vilariño.

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria y Exposición Hotelga 2010 que se celebrará del

30 de agosto al 2 de septiembre de 2010 en el predio de La Rural de Palermo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sergio H. Pansa.

#### **INFORME**

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria y Exposición Hotelga 2010, a realizarse del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento que contará con la presencia de más de 350 expositores y es el punto de encuentro de los protagonistas de la industria hotelera, no sólo de nuestro país sino de toda la región, los que se dan cita en este encuentro, que desde que se inició ha ido marcando un crecimiento constante, en superficie, calidad y representatividad y, considerando que las ediciones anteriores de Hotelga han dado como resultado altos índices de crecimiento, debido al desarrollo turístico y a las inversiones millonarias en emprendimientos hoteleros y gastronómicos que se están generando en la actualidad. Por su magnitud y por el volumen de negocios generados, Hotelga se posiciona en este nuevo año como la segunda feria hotelera más importante de América Latina. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favarablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.